ÍNDICE

Palabras de D. Alfonso Escámez, Marqués de Águilas 5

Palabras de D. Álvaro Fernández Villaverde, Duque de San Carlos 7

I. **La consolidación de la nobleza en la Baja Edad Media**
Miguel Ángel Ladero Quesada 11

II. **La aristocracia castellana en el siglo XVI**
Joseph Pérez 47

III. **Los grandes linajes. Una investigación histórica sobre el linaje de Fernández de Córdoba**
M.ª Concepción Quintanilla Raso 73

IV. **La nobleza como estamento y grupo social en el siglo XVII**
Antonio Domínguez Ortiz 113

V. **El poder político, validos y aristócratas**
Francisco Tomás y Valiente 135

VI. **Reformismo y Real Hacienda: Oropesa y Medinaceli**
Carmen Sanz Ayán 157

VII. **Ascensión social en el estamento nobiliario: de la hidalguía al título**
Gonzalo Anes 187

VIII. **La cultura nobiliaria. Corte y civilización**
Demetrio Castro Alfín 217

IX. **La nobleza ilustrada del siglo XVIII español. El conde de Aranda**
M.ª Carmen Iglesias 245

X. **La aristocracia ante la crisis del Antiguo Régimen: Godoy**
Enrique Rúspoli y Morenés 291

XI. **Nobleza y sociedad liberal: la obra del padre Coloma**
Antonio Morales Moya 319

XII. **Restauración y nueva aristocracia**
Carlos Seco Serrano 351

Las presentaciones de todas las conferencias fueron realizadas por M.ª Carmen Iglesias, excepto en el caso de la novena, que corrió a cargo de Álvaro Fernández Villaverde.

PALABRAS DE D. ALFONSO ESCÁMEZ, MARQUÉS DE ÁGUILAS, PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN CENTRAL HISPANO

Para la Fundación Central Hispano, que tengo el honor de presidir, supone una gran satisfacción acogerles hoy en nuestra sede, en el acto de inauguración del ciclo de conferencias *Nobleza y Sociedad en la España Moderna,* organizado conjuntamente por la Fundación Cultural de la Nobleza Española y por nuestra Fundación. Nos honra con su asistencia a este acto Su Alteza Real el infante don Carlos de Borbón, duque de Calabria, a quien deseo expresar por ello nuestro más sincero agradecimiento.

Este ciclo representa para la Fundación Central Hispano la consolidación de un nuevo programa de actividades, entrando de lleno en el patrocinio de los estudios históricos, dentro del ámbito más general de las ciencias sociales y del pensamiento.

Ha sido antecedente inmediato de este ciclo, entre las actividades de la Fundación, la edición que acaba de publicarse en estos días de las conferencias, con estudios y semblanzas de grandes historiadores del pasado, dadas durante el año 1994 por académicos numerarios de la Real de la Historia, dentro del ciclo *Cátedras con Historia. Universidad Complutense s. XX*, organizado por la Real Academia de la Historia y el Consejo Social de la Universidad Complutense.

El ciclo de conferencias que hoy iniciamos pretende ofrecer un panorama completo de las características, función, significado social y evolución de la nobleza en sentido amplio, comprendiendo a los nobles titulados y a los hidalgos, desde la Baja Edad Media a nuestro siglo. Los historiadores que intervendrán en el ciclo, todos ellos renombrados especialistas, garantizan con su simple presencia en él la profundidad y el rigor en el tra-

tamiento de esta cuestión, alejándola de los enfoques puramente genealógicos con los que a menudo ha solido tratarse, siendo así que la nobleza, por su papel histórico y su dimensión social, requiere un análisis mucho más complejo. La labor de la coordinadora general de este ciclo, doña Carmen Iglesias, catedrática de Historia de las Ideas de la Universidad Complutense y miembro de número de la Real Academia de la Historia, merece destacarse en este sentido. En nombre de la Fundación Central Hispano debo agradecer sus esfuerzos para conseguir la participación de todos los demás intervinientes en el ciclo, a quienes deseo también expresar, por ello, nuestra profunda gratitud.

La pervivencia de la institución nobiliaria en la España actual, gracias al reconocimiento de la potestad regia de concesión de honores y distinciones con arreglo a las leyes, contenido en el artículo 62, f) de la Constitución de 1978, obliga también a reflexionar sobre su significado en nuestros días. A esta cuestión se dedicará en especial la mesa redonda presidida por la Fundación Cultural de la Nobleza Española que cerrará el ciclo el próximo día 17 de mayo.

Es evidente que el establecimiento del Estado constitucional a partir del siglo XIX y, en particular, la consagración del Estado social y democrático del derecho en nuestra Constitución han supuesto un cambio decisivo en la función de la nobleza titulada, hoy más que nunca asociada a la idea del reconocimiento de los servicios prestados a la sociedad y al correlativo sometimiento de los poseedores de los títulos nobiliarios al deber de honrar el título que recuerda esos servicios, asumiendo en cada generación obligaciones y tareas en beneficio de toda la sociedad.

Las ideas de servicio y de honor se hermanan así, en pro de los demás, en este rebrote del viejo árbol nobiliario, que tiene, esencialmente, las notas que han sido usadas desde siempre para conformar el patrón de conducta ideal de la nobleza. Ortega dijo que "la nobleza se define por la exigencia, por las obligaciones, no por los derechos". A esta idea, y a su mantenimiento, generación tras generación —que en eso consiste en rigor la tradición—, es a lo que debe responder la institución nobiliaria.

La iniciativa de celebrar este ciclo de conferencias, en torno a una cuestión tan importante históricamente como interesante desde el punto de vista de la sociedad actual, ha partido de la Fundación Cultural de la Nobleza Española, a cuyo presidente y decano de la Diputación Permanente de la Grandeza de España, el duque de San Carlos, tan ligado a nuestra Fundación por tantos motivos, deseo agradecer vivamente que nos haya invitado a participar en la organización del ciclo. Estoy seguro de que a esta iniciativa seguirán otras muchas, pero también quiero destacar que es la primera vez que se aborda ante el gran público esta cuestión —fuera, por tanto, de los círculos especializados—, con la necesaria amplitud y el máximo rigor científico, y con especial participación universitaria y académica. Ello ha sido mérito de la Fundación Cultural de la Nobleza Española, cuya reciente creación prueba por sí sola la nueva actitud en el cumplimiento de sus deberes que asiste a nuestra nobleza titulada.

Muchas gracias.

PALABRAS DE D. ÁLVARO FERNÁNDEZ VILLAVERDE, DUQUE DE SAN CARLOS

Un proverbio dice que el agua de todos los ríos termina en el mismo mar. Creo que algo similar sucede con este curso, titulado *Nobleza y Sociedad en la España Moderna*, en el que confluyen: un proyecto intelectual coordinado por la profesora Carmen Iglesias, el mecenazgo de la Fundación Central Hispano y el propósito cultural de la Fundación de la Nobleza Española.

Con fines y objetivos diferentes, pero no distintos, ponentes, patrocinadores y organizadores tratamos de ofrecer a la sociedad un conocimiento mejor de una parte de nuestra historia y, a través de la ciencia, una comprensión más exacta del papel de la nobleza a lo largo de los tres últimos siglos.

Una de las exigencias intelectuales de un historiador honrado es enfrentarse al conocimiento del pasado con ecuanimidad e independencia de criterio sin proponer explicaciones ideológicas para justificar los hechos y los acontecimientos sociales. Creo que éste es el talante común con el que los doce historiadores que componen el elenco de este curso desarrollarán sus ponencias, en las que expondrán el fruto, en muchos casos, de años de investigaciones propias. Debe apreciarse —y éste es uno de los valores del curso— que se trata de historiadores pertenecientes a escuelas, universidades y pensamientos diferentes.

En buena medida la existencia de la Fundación Cultural de la Nobleza Española responde a esta preocupación de nuestro pasado común. Como indican sus estatutos, el objetivo de la Fundación es promover, estimular y apoyar cuantas acciones culturales

tengan relación con los orígenes, evolución y presencia histórica y actual de la nobleza en los antiguos reinos y territorios de la monarquía española. Este curso y otro que tenemos programado en el mes de marzo en el Archivo Histórico Nacional son buenos ejemplos de tales acciones.

El curso afronta las relaciones entre nobleza y sociedad durante el período conocido como Edad Moderna, que en España concluye con el inicio de la Restauración. Se queda a las puertas de nuestros días, por lo que no tratará acerca del papel y utilidad de la nobleza a partir de ese período.

No llega hasta hoy, pero tenemos la gran fortuna de la presencia entre nosotros de S.A.R. el infante don Carlos y del marqués de Águilas, presidente de la Fundación Central Hispano, de CEPSA y de otras empresas. Cada uno en su aspecto representan el sentido actual de la concesión de dignidades nobiliarias. En el primer caso, el infante don Carlos de Borbón Dos Sicilias como representante de una línea dinástica vinculada históricamente a la Corona española. Es la tradición.

En el segundo caso, el marquesado de Águilas reconoce el mérito extraordinario y más allá de lo exigible de un esfuerzo personal dedicado con éxito a la banca, al petróleo, a los seguros y a la industria a lo largo de toda una vida. Es el hoy.

En el momento actual, en que los títulos de nobleza carecen de provecho concreto porque ni están vinculados a posesiones territoriales, ni suponen privilegios, ni llevan a desempeñar servicios directos a las reales personas porque no hay Corte, es cuando aparece más claramente que constituyen el honor de un premio singular.

La suma de los elementos de tradición y modernidad es la que asegura en el tiempo la vigencia de la nobleza. Con la actividad colectiva de servicio a la sociedad, a través de iniciativas como la Fundación Cultural de la Nobleza, esta vigencia adquiere la utilidad social para todos que demandan los tiempos.